

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN AL LABORATORIO CENTRO ESTUDIO DE MATERIALES SPA O CESMA SPA. N° 433 DGPRT-DITEC (PMP).

SANTIAGO, 24 MAY. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2505

#### **VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. Nº1305, del año 1975; que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) El D.S. Nº10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

# **CONSIDERANDO:**

- a) Que por Resolución Exenta N° 2179 (V. y U.), de fecha 30 de junio del 2022, se declara inscrito en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al "LABORATORIO CENTRO ESTUDIO DE MATERIALES SPA" o "CESMA SPA", RUT. 76.859.755-3, ROL 04-128, regido por el D.S. N° 10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por carta del Laboratorio **"CESMA SPA,** la Sra. Valeria Casanga Berrios, Gerente General, solicita la incorporación del Sr. Juan Cortés Castillo como profesional responsable de las Áreas Mecánica de Suelos y Hormigón.
- c) Que por correos electrónicos, el laboratorio individualizado en la letra a), envió antecedentes solicitados a fin de complementar los ya presentados.
- d) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes que se adjuntaron, se ha verificado que estos dan cumplimiento a las disposiciones del D.S. Nº10, (V. y U.), del año 2002; razón por la cual es procedente incorporar al profesional propuesto como responsable de área:

#### RESOLUCIÓN:

1.- Actualícese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al **"LABORATORIO CENTRO ESTUDIO DE MATERIALES SPA" o "CESMA SPA", RUT. 76.859.755-3, ROL 04-128**, domiciliado en calle El Trapiche Nº1322, Galpón 12 Barrio Industrial de la comuna y región de Coquimbo, en las siguientes Áreas, Especialidades y Sub Especialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES SUB ESPECIALI	
Mecánica de suelos	Obras de pavimentación	Áridos para suelos
Hormigón	Obras de edificación y pavimentación	Áridos para hormigón

2.- Déjese constancia que la responsable de la Institución es la Sra. Valeria Katherine Casanga Berrios y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Cristian Álvarez Segovia Roberto Álvarez Lancelloti Juan Cortés Castillo	14.107.148-3	Constructor Civil Constructor Civil Constructor Civil
Hormigón	Cristian Álvarez Segovia Roberto Álvarez Lancelloti Juan Cortés Castillo	14.107.148-3	Constructor Civil Constructor Civil Constructor Civil

3.- Por consiguiente, apruébese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, al **"LABORATORIO CENTRO ESTUDIO DE MATERIALES SPA" o "CESMA SPA"**, RUT. 76.859.755-3, ROL 04-128.

4.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5.- Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

# MARCELO SOTO ZENTENO JEFE (S) DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

# PMP/VMR/LRE

# **DISTRIBUCIÓN:**

- LABORATORIO CESMA SPA. CALLE EL TRAPICHE NRO. 1322 GALPÓN 12 BARRIO INDUSTRIAL DE LA COMUNA Y REGIÓN DE COQUIMBO
- CESMALAB@GMAIL.COM
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DGPRT DITEC.
- SERVIU TODAS LAS REGIONES.
- SEREMI TODAS LAS REGIONES.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART 7.G

Ley de Transparencia Art 7.G